

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP) fue de 48,362,669.7 miles de pesos, cifra superior en 69.7% con relación al presupuesto aprobado de 28,502,492.3 miles de pesos. Este comportamiento se debió al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (47.2%) y Gasto de Inversión (287.9%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio de 38,052,621.3 miles de pesos, es decir, un incremento de 12,202,834.3 miles de pesos, respecto del presupuesto aprobado de 25,849,786.9 miles de pesos, que sumados al Devengado No Pagado por 21,337.0 miles de pesos, y a las Economías por 22,661.1 miles pesos, resultan en un total de 12,246,832.4 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio presupuestario de 17,714,317.6 miles de pesos, cifra mayor en 1,292,837.9 miles de pesos, equivalentes a un 7.9% mayor respecto al presupuesto aprobado de 16,421,479.7 miles de pesos, que sumados al Devengado No Pagado por 1,168.9 miles de pesos, y a las Economías por 976.1 miles pesos, resultan en un total de 1,294,982.9 miles de pesos adicionales. Dicha cifra resulta del efecto neto de ampliaciones y reducciones. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 1,862,206.9 miles de pesos, integradas por: 1,041,318.8 miles de pesos, para cubrir las medidas de fin de año tanto al personal del Sector Central, como mayoritariamente del Servicio de Administración Tributaria (SAT); 314,368.5 miles de pesos, para atender los incrementos salariales y prestaciones económicas; 238,053.8 miles de pesos para la contratación de plazas eventuales para el SAT, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); 159,345.4 miles de pesos, para el inicio de operaciones y creación de 225 plazas de la “Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales” (AFDZEE); 52,001.5 miles de pesos, para la contratación de personal eventual en la Subsecretaría de Egresos, en apoyo a la administración de los proyectos de Desarrollo Regional y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FISEM); 23,304.4 miles de pesos, para la creación de 60 plazas para el Sector Central; 14,858.2 miles de pesos para la contratación de 115 plazas eventuales derivadas de la reforma financiera en materia de creación y operación del buró de crédito; 11,617.9 miles de pesos, para la atención de diversos requerimientos de personal a cargo de las distintas unidades administrativas, y 7,338.5 miles de pesos, transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para atender compromisos del programa de separación laboral y liquidaciones de personal, y
 - Reducciones por 567,224.0 miles de pesos, de los cuales 524,023.2 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio de Servicios Personales: i) 193,801.3 miles de pesos, por concepto de “Vacancia”; ii) 173,952.6 miles de pesos, por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio y subejercicios presupuestarios; iii) 150,620.0 miles de pesos, por concepto de “Seguridad Social”; iv) 2,925.5 miles de pesos, por remanentes del programa de separación laboral y liquidaciones de personal, y v) 2,723.8 miles de pesos, por remanentes de la contratación de personal eventual y por la conversión de plazas; asimismo, 43,200.8 miles de pesos, transferidos al capítulo 3000 Servicios Generales para el pago de impuestos sobre nóminas, y para cubrir compromisos derivados de resoluciones por autoridad competente.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un ejercicio presupuestario de 7,632,067.3 miles de pesos, cifra mayor en 2,729,677.7 miles de pesos, equivalentes a un 55.7% mayor en comparación con el presupuesto aprobado por 4,902,389.6 miles de pesos, que sumados al Devengado no pagado por 20,156.3 miles de pesos, y a las Economías por 21,243.2 miles pesos, resultan en un total de 2,771,077.2 miles de pesos adicionales. Al interior de este rubro destaca lo siguiente:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 494,276.1 miles de pesos, cifra mayor en 71,047.4 miles de pesos, equivalentes a un 16.8% superior en comparación con el presupuesto aprobado por 423,228.7 miles de pesos, que sumados al Devengado no pagado por 68.5 miles de pesos, y a las Economías por 630.5 miles pesos, resultan en un total de 71,746.4 miles de pesos adicionales. Dicha cifra resulta del efecto neto de ampliaciones y reducciones. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 92,085.3 miles de pesos, integradas por: i) 68,290.4 miles de pesos por traspasos realizados por diversas secretarías y entidades de la Administración Pública Federal, a la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores para la impresión y producción de documentos, materiales, publicaciones y formas valoradas, entre otras, y ii) 23,794.9 miles de pesos transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), y a la AFDZEE, para cubrir sus respectivos gastos de operación, y
 - Reducciones por 20,338.9 miles de pesos, destacando: i) 14,426.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por el cumplimiento de las diversas disposiciones de ajuste al gasto público, y por ahorros en procesos de adquisición de bienes y servicios consolidados; ii) 3,986.1 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto, y iii) 1,926.1 miles de pesos transferidos al Ramo 10 “Economía”, para el Instituto Nacional del Emprendedor;
 - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio de 7,137,791.2 miles de pesos, cifra superior en 2,658,630.3 miles de pesos, es decir, 59.4% mayor con relación a los 4,479,160.9 miles de pesos aprobados, que sumados al Devengado no pagado por 20,087.8 miles de pesos, y a las Economías por 20,612.7 miles pesos, resultan en un total de 2,699,330.8 miles de pesos adicionales. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 5,541,241.6 miles de pesos, derivado principalmente por: i) 4,659,448.4 miles de pesos transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, a la CNBV, CNSF, CONSAR, SAT, LOTENAL y AFDZEE, para cubrir sus respectivos gastos de operación; ii) 672,000.0 miles de pesos para la difusión de campañas en medios de comunicación de LOTENAL; iii) 162,373.0 miles de pesos al SAT, en cumplimiento de la aplicación del artículo 150 del Código Fiscal de la Federación, así como por el procedimiento administrativo de ejecución; iv) 37,463.6 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para cubrir el pago de comisiones bancarias por manejo de cuenta al Banco de México (BANXICO), y v) 9,956.6 miles de pesos a la CONDUSEF, por cobro de multas, y
 - Reducciones por 2,841,910.8 miles de pesos de entre las que destacan: i) 1,448,233.5 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por ahorros generados por la CNBV, CNSF y la CONSAR; ii) 709,715.8 miles de pesos transferidos al capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir nóminas ordinarias, de eventuales y medidas de fin de año; iii) 500,835.2 miles de pesos, derivados del cumplimiento de disposiciones de cierre del ejercicio fiscal; iv) 106,661.5 miles de pesos de movimientos compensados del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI), para programas de inclusión financiera; v) 68,390.9 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto, para cubrir diversos compromisos, y vi) 8,073.9 miles de pesos transferidos al Ramo 10 “Economía”, para el Instituto Nacional del Emprendedor, en apoyo a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario de 2,727,329.8 miles de pesos, mayor en 1,013,899.8 miles de pesos, es decir un 59.2% mayor, respecto de los 1,713,430.0 miles de pesos aprobados, que sumados a las Economías por 441.8 miles pesos, resultan en un total de 1,014,341.6 miles de pesos adicionales. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 1,178,655.4 miles de pesos, para cubrir el apoyo económico que se otorga al Estado de México, como una participación adicional a las que le corresponden, en términos del Acuerdo celebrado entre la SHCP y el referido Estado, y
 - Reducciones por 164,313.8 miles de pesos, destacando: i) 135,304.4 miles de pesos, por parte de Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX) transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en atención a las disposiciones de ajuste al gasto público, y ii) 29,009.4 miles de pesos, como remanentes del apoyo al Estado de México; del subsidio al Fideicomiso “Museo Dolores Olmedo Patiño”, y de BANSEFI.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un ejercicio presupuestario de 9,978,906.6 miles de pesos, cifra superior en 7,166,418.9 miles de pesos, equivalentes a un 254.8% mayor, respecto al presupuesto aprobado de 2,812,487.7 miles de pesos, que sumados al Devengado no pagado por 11.8 miles de pesos, resultan en un total de 7,166,430.7 miles de pesos adicionales. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 8,676,988.1 miles de pesos, principalmente por transferencias del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” (para: i) 6,229,218.2 miles de pesos, al SAE para continuar con el proceso de indemnización de los extrabajadores de la extinta “Compañía de Luz y Fuerza del Centro”, y 1,832,889.7 miles de pesos, al SAT por la recuperación de los aprovechamientos previstos en los artículos 16-A y 16-B de la Ley Aduanera, y destinados al Fideicomiso “Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras”; ii) 547,227.1 miles de pesos provenientes del Ramo 9 “Comunicaciones y Transportes” y traspasados al propio SAE, para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, y iii) 67,653.1 miles de pesos al SAE, para cubrir diversos compromisos a cargo del Gobierno Federal, y
 - Reducciones por 1,510,557.4 miles de pesos, integradas principalmente por transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por: i) 1,031,344.3 miles de pesos a cargo del SAT, en cumplimiento de las disposiciones de cierre del ejercicio fiscal; 135,304.4 miles de pesos por parte de AGROASEMEX, por disposiciones de cierre del ejercicio fiscal 2016, y 11,317.1 miles de pesos en cumplimiento de las disposiciones de ajuste al gasto público; ii) 297,296.0 miles de pesos transferidos al capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, para cubrir la adquisición de acciones de organismos internacionales, y iii) 35,295.6 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No obstante que no se asignó cantidad presupuestaria alguna en este rubro, se presentó un ejercicio de 19,289.9 miles de pesos, provenientes de otros capítulos de gasto, y con los que se atendieron compromisos ante terceros institucionales.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio de 10,290,758.5 miles de pesos, mayor en 287.9% respecto al presupuesto aprobado de 2,652,705.3 miles de pesos. Esta variación resulta de ampliaciones y reducciones con un efecto neto de 7,641,081.2 miles de pesos adicionales, principalmente en el rubro de Otros de Inversión. El comportamiento general se presenta a continuación:
 - ❖ La **Inversión Física** registró un ejercicio presupuestario de 471,171.2 miles de pesos, mayor en 190.2% respecto al presupuesto aprobado de 162,351.2 miles de pesos. Esta variación resulta de ampliaciones y reducciones con un efecto neto de 308,819.9 miles de pesos adicionales. Destacan por su importancia los movimientos registrados en los siguientes rubros:

CUENTA PÚBLICA 2016

- El rubro de *Servicios Generales* presentó un ejercicio de 262,127.7 miles de pesos, 101.8% mayor al presupuesto aprobado de 129,898.5 miles de pesos. Ello, derivado de ampliaciones por movimientos compensados por 132,229.2 miles de pesos, para la reclasificación del gasto en programas presupuestarios de inclusión financiera a cargo de BANSEFI.
- El rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un ejercicio de 208,862.5 miles de pesos, cifra 958.8% mayor al presupuesto aprobado de 19,726.6 miles de pesos. Ello, derivado de ampliaciones por 189,135.9 miles de pesos para la CNBV, CNSF, CONSAR, BANSEFI, SAT, las Subsecretarías de Hacienda y Crédito Público y de Egresos, y la TESOFE, para la adquisición de mobiliario y equipo de audio e informático; asimismo, a la Procuraduría Fiscal de la Federación, para el equipamiento de la sala de juicios orales, y
- En *Inversión Pública*, se registró un ejercicio presupuestario de 181.0 miles de pesos, cifra 98.6% menor con relación al presupuesto aprobado de 12,726.2 miles de pesos; ello, ante la reducción de 12,545.2 miles de pesos por la cancelación de diversas obras, mantenimientos mayores, y nivelaciones topográficas, entre otros. Cabe señalar, que las disponibilidades fueron transferidas a otras partidas del capítulo 3000 Servicios Generales, principalmente para arrendamientos, conservación y mantenimientos diversos.
- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio de 196,077.0 miles de pesos, mayor en 41.7% al presupuesto aprobado de 138,389.9 miles de pesos. Esta variación resulta de las ampliaciones por 57,687.1 miles de pesos al BANSEFI, para ejecutar su Programa de Inclusión Financiera.
- ❖ En **Otros de Inversión** se registró un ejercicio presupuestario de 9,623,510.3 miles de pesos, cifra mayor en 7,271,546.1 miles de pesos, equivalentes a un 309.2% mayor, respecto al presupuesto aprobado de 2,351,964.2 miles de pesos, que sumados al Devengado no pagado por 3,028.0 miles de pesos, resultan en un total de 7,274,574.1 miles de pesos adicionales. Destacan por su importancia, los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 7,424,574.1 miles de pesos, integradas principalmente por transferencias del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por: i) 7,073,529.9 miles de pesos, de los cuales correspondieron 5,000,000.0 miles de pesos al Sector Central, y que derivaron del cobro de aprovechamientos por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal, destinados a capitalizar las siguientes instituciones: 1,700,000.0 miles de pesos al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT); 1,600,000.0 miles de pesos a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF); 900,000.0 miles de pesos al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) y, 800,000.0 miles de pesos a Nacional Financiera, S.N.C.; 1,948,129.9 miles de pesos para la adquisición de acciones de organismos internacionales, de los cuales 1,728,129.9 miles de pesos tuvieron su origen en remanentes del BANXICO, y 220,000.0 miles de pesos de ampliación líquida, y 125,400.0 miles de pesos a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) para atender el programa de apoyo a unidades de promoción de crédito; ii) 297,296.0 miles de pesos transferidos del capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, para cubrir la adquisición de acciones de organismos internacionales; iii) 30,900.0 miles de pesos para la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas, que traspasó el Ramo 47 “Entidades No Sectorizadas” a la FND; vi) 20,000.0 miles de pesos transferidos por el Ramo 20 “Desarrollo Social” a la FND, para potenciar los recursos de programas de inclusión financiera e integración económica de la población; y v) 2,848.2 miles de pesos de ampliaciones compensadas con otros capítulos de gasto, y
 - Reducciones por 150,000.0 miles de pesos, por medidas de ajuste de control presupuestario implementadas por la globalizadora.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- La SHCP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno, 5 Asuntos Financieros y Hacendarios, y 8 Otros Servicios Generales; la segunda considera las **funciones**: 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad, y 7 Otros Asuntos Sociales; y la tercera considera las **funciones**: 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 80.8% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un gasto de 39,073,788.1 miles de pesos, mayor en 62.4% respecto al presupuesto aprobado de 24,056,790.6 miles de pesos, lo que se explica principalmente por la siguiente función:
 - La **función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios** representó el 73.5% del presupuesto ejercido en la finalidad, habiéndose erogado 28,719,692.8 miles de pesos, cifra 39.1% mayor con relación al presupuesto aprobado de 20,642,427.5 miles de pesos. Tales recursos permitieron, entre otros, la atención de las siguientes responsabilidades:
 - Atención de los compromisos del Gobierno Federal, principalmente por la adquisición de acciones de organismos internacionales, y el apoyo económico otorgado al Estado de México como participación adicional; cumplimiento de la misión de recaudar los recursos tributarios y aduaneros que la Ley prevé, a cargo del SAT; mejoras a la estructura tributaria, orientadas a una mayor eficiencia recaudatoria y al logro de un entorno de estabilidad económica; fortalecimiento de los servicios al contribuyente, entre otros, a través de la emisión de la factura electrónica y la e.firma, en beneficio del incremento en el padrón de contribuyentes activos; facilidades para la devolución oportuna de impuestos, incrementándose las de forma automática con saldo a favor de los contribuyentes. El SAT implementa nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, haciendo más accesibles sus trámites y servicios, aumentando los pagos por ventanilla bancaria e internet, y fortaleciendo los actos de fiscalización, focalizado en combatir conductas como simulación de operaciones o emisión de facturas apócrifas, propiciando un mayor cumplimiento voluntario, lo cual repercutió en una mayor recaudación.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 6.8% de las erogaciones totales del Ramo y presentó un ejercicio de 3,295,917.1 miles de pesos, 272.6% mayor al presupuesto aprobado de 884,581.7 miles de pesos, que se explica particularmente por la siguiente función:
 - A través de la **función 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad**, se erogaron 2,500,000.0 miles de pesos, equivalentes al 75.9% del presupuesto ejercido en esta finalidad. Estos recursos se destinaron a capitalizar a la SHF y al BANOBRAS.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 12.4% de las erogaciones totales del Ramo, con un ejercicio de 5,992,964.4 miles de pesos, cifra mayor en 68.3% al presupuesto aprobado de 3,561,120.0 miles de pesos, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - A través de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogaron 1,741,290.7 miles de pesos, equivalentes al 29.1% del total de la finalidad. De estos, 1,700,000.0 miles de pesos se destinaron a cubrir las aportaciones de capital autorizadas al BANCOMEXT, y 41,290.7 miles de pesos para el inicio de operaciones de la AFDZEE.
 - A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se ejercieron 3,451,673.8 miles de pesos, lo que representa el 57.6% del total de los recursos destinados a esta finalidad, conforme a lo siguiente:
 - Desarrollo del seguro y administración integral de riesgos del sector agropecuario, a través de la reducción del costo de las primas o cuotas que pagan los productores agropecuarios y los gobiernos de las entidades federativas, así como apoyo a la capacidad operativa y

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

administrativa de los fondos y organismos integradores, a cargo de AGROASEMEX, y canalización de apoyos destinados a los programas de capacitación para productores e intermediarios financieros rurales, de apoyo a unidades de promoción y crédito, para la constitución de garantías líquidas, y para la reducción de costos de acceso al crédito, a cargo de la FND.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por Unidad Responsable (UR):

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio ¹
	Total	473	58,469,407.50
100	Oficina del C. Secretario Oficina del C. Secretario	36	5,316,243.10
110	Unidad de Inteligencia Financiera	5	465,525.70
111	Unidad de Productividad Económica	2	354,452.50
300	Subsecretaría de Ingresos	11	1,003,976.50
310	Unidad de Política de Ingresos Tributarios	2	493,816.00
311	Unidad de Legislación Tributaria	1	230,323.40
312	Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	2	263,286.10
313	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	14	1,402,228.70
400	Subsecretaría de Egresos	4	437,850.60
412	Unidad de Contabilidad Gubernamental	3	177,226.30
418	Dirección General Jurídica de Egresos	1	182,269.90
500	Procuraduría Fiscal de la Federación	5	523,101.30
510	Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	1	229,313.10
511	Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	35	2,752,386.80
513	Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	12	662,204.60
600	Tesorería de la Federación	1	155,461.80
700	Oficialía Mayor	18	1,711,762.70
710	Dirección General de Recursos Financieros	9	1,345,058.30
711	Dirección General de Recursos Humanos	13	1,862,610.90
712	Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	48	4,933,364.20
713	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	2	80,325.80
714	Conservaduría de Palacio Nacional	10	1,098,930.10
715	Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	7	968,958.50
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1	193,012.00
E00	Servicio de Administración Tributaria	230	31,625,718.60

1/ Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,461,464.60	2,461,464.60	2,806,944.0	559,573.00	
Subsecretario	2,446,500.00	2,446,500.00	16,684,575.00	2,636,899.05	
Oficialía Mayor	2,327,760.00	2,327,760.00	2,769,340.24	411,567.76	
Jefatura de Unidad	1,954,467.84	2,412,430.56	86,603,723.68	3,023,880.32	
Dirección General	1,637,781.96	2,333,457.72	100,540,264.20	1,613,599.80	
Dirección General Adjunta	1,191,939.48	1,820,669.76	292,786,988.16	398,071.84	
Dirección de Área	604,468.44	1,155,697.20	591,923,747.00	252,682.00	
Subdirección de Área	318,210.00	591,931.92	484,481,726.00		
Jefatura de Departamento	224,675.16	276,628.32	293,550,192.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	132,003.48	199,349.40	231,100,284.00		
Operativo					
Base	94,680.00	120,360.00	163,477,273.00	175,667,023.00	7,324,543.00
Confianza	94,680.00	120,360.00	149,972,340.00	178,327,156.00	
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano ^{1/}					
Consejero para asuntos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de la SHCP en la Embajada de México en E.U.A	2,038,301.92	2,038,301.92	2,502,943.92	0.00	
Comisionada en la Embajada de México en Washington	1,678,601.44	1,678,601.44	2,429,932.44	178,151.62	
Consejero representante de México ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Paris-Francia)	1,743,167.38	1,743,167.38	2,220,260.38	300,482.58	
Ministro Consejero representante de México ante la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (Paris. Francia)	2,178,958.57	2,178,958.57	2,930,289.57	575,811.59	

1/ Para el personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano se consideró tipo de cambio al día 30 de diciembre de 2016. Personal asignado a Estados Unidos de América (20.6194 pesos por dólar americano), personal asignado a París-Francia (21.7741 pesos por euro).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidente	2,395,097.64	2,395,097.64	3,219,669.36	645,036.77	168.24
Vicepresidente	1,954,467.84	2,132,968.80	30,701,830.70	6,150,883.02	1,604.29
Director General	1,857,468.96	2,083,444.32	121,800,922.66	9,044,653.76	5,696.04
Dirección General Adjunto	1,424,260.92	1,820,669.76	8,182,538.12	607,616.29	382.66
Director	604,468.44	947,162.40	126,048,321.05	9,360,055.70	5,894.67
Subdirector	318,210.00	591,931.92	257,739,531.38	19,139,139.27	12,053.23
Jefe de Departamento	224,675.16	348,382.20	141,645,361.64	10,518,255.73	6,624.07
Enlace (grupo P o equivalente)	199,349.40	199,349.40	793,188.08	58,900.31	37.09
Operativo					
Base	129,902.16	279,081.24	199,588,274.05	2,060,439.35	354,941.20
Categorías					
Hacienda y Crédito Público					
Rama Financiera Bancaria	1,040,973.72	1,820,669.76	219,138,660.37	16,272,728.20	10,248.05

NOTA: El presupuesto ejercido del capítulo 1000 en el año 2016 fue de 1,183,113.7 miles de pesos.

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidente	2,297,200.15	2,297,200.15	3,375,484.18		
Vicepresidente	1,946,404.79	2,123,376.05	11,891,656.01		
Director General	1,850,938.00	1,850,938.00	29,811,156.44		
Director de Área	943,250.00	943,250.00	45,532,125.70		
Subdirector	482,369.08	584,746.22	39,401,191.46		
Jefe de Departamento	272,133.02	347,174.25	50,129,468.97		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	75,360.00	127,524.00	5,706,485.16		
27			1,632,667.00		

FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DEL AHORRO PARA EL RETIRO (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidente	2,395,097.64	2,395,097.64		3,426,556.91	975.00
Vicepresidente	1,954,467.84	2,302,124.88		3,302,312.57	975.00
Director General	2,083,444.32	2,333,457.72		3,313,721.44	975.00
Director General Adjunto	1,424,260.92	1,820,669.76		2,528,850.54	975.00
Director de Área	803,815.20	1,155,697.20		1,646,555.43	975.00
Subdirector	414,518.04	591,931.92		908,185.39	975.00
Jefe de Departamento	276,628.32	348,382.20		569,036.70	975.00
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	179,200.20	309,100.68		544,416.36	975.00

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefe del SAT ^{1/}	2,446,500.00	2,446,500.00	2,920,908.00	488,371.08	
Administrador General ^{2/}	1,954,467.84	2,302,124.88	2,745,470.66	502,591.68	
Administrador Central ^{2/}	1,637,781.96	1,857,468.96	2,223,479.00	337,125.00	
Administrador ^{1/}	687,021.48	1,424,260.92	1,722,185.35	117,815.00	
Subadministrador	300,628.32	803,815.20	994,228.25		
Jefe de Departamento	224,675.16	348,382.20	455,834.80		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace ^{3/}	94,228.20	210,060.12	291,708.92	57,684.00	
Operativo					
Base ^{4/}	94,680.00	125,640.00	209,988.90	50,717.30	
Confianza ^{3/}	94,680.00	125,640.00	209,988.90	36,516.00	
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano ^{5/}					

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Agregado Administrativo "A"	252,658.08	294,223.68	394,002.02	790,378.43	
Consejero	182,269.80	414,518.04	533,963.25	1,210,865.08	
Empleado Administrativo y Técnico	106,902.36	106,902.36	171,081.52	1,034,613.36	
Ministro	444,499.08	879,261.60	1,087,260.94	1,302,689.10	
Primer Secretario	224,675.16	498,556.08	629,910.18	1,183,676.18	
Técnico Administrativo "C"	126,926.40	126,926.40	193,942.96	731,717.35	

1/ Los Elementos Variables en Efectivo se refieren al Pago por Riesgo autorizado en 2016.

2/ Los Elementos Variables en Efectivo se refieren al Pago por Riesgo autorizado en 2016 y el uso del vehículo al que se refieren los artículos 34 y 35 del Manual de Percepciones 2016.

3/ Los Elementos Variables en Efectivo se refieren al pago del Estímulo por Productividad Recaudatoria (EPR) que se otorga a los niveles de enlace del grupo y grado PQ y los niveles técnico operativos de confianza, promediado por nivel en términos anualizados.

4/ Los Elementos Variables en Efectivo se refieren al pago del Estímulo por Productividad Recaudatoria (EPR) que se otorga a los niveles técnico operativos de base, promediado por nivel en términos anualizados, y el costo de las Condiciones Generales de Trabajo, promediado por empleado en términos anualizados.

5/ Los Elementos Variables en Efectivo se refieren a la diferencia que se cubre en dólares americanos o euros al Personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano, con el ingreso en pesos del nivel salarial de la plaza ocupada por cada uno. Tipos de cambio: 20.6640 pesos por dólar americano, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2016, y 21.6042 pesos por euro, publicado por el Banco de México.

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ^{1/}	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Titular	203,875.00	2,446,500.00	273,379.06		
Jefatura de Unidad	191,843.74	2,302,124.88	263,574.53		
Director General	130,651.20	1,567,814.40	204,274.73		
Director General Adjunto	118,688.41	1,424,260.92	164,321.45		
Director de Área	78,930.20	947,162.40	110,343.80		
Subdirector	49,327.66	591,931.92	69,245.95		
Jefe de Departamento	29,031.85	348,382.20	41,954.42		
Enlace (grupo P o equivalente)	17,855.11	214,261.32	26,698.42		

1/ Quinquenios de 100.00 a 225.00 pesos. Prima Vacacional (10 días de sueldo base tabular). Aguinaldo (40 días de sueldo base). Gratificación (40 días de Compensación Garantizada). Ayuda de Despensa (565.00 pesos).

FUENTE: Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales

De igual forma, se conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se indica que la información que corresponde a las entidades del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público, se reporta en cada una de las respectivas Cuentas Públicas.